

387

Son D. Ignacio Maria Bonet. y D. Juan Alvarez
Siendo al mismo tiempo sujeto en quien se tiene la
mejor conducta e inteligencia D. Juan Ponzales de
Palmogad quien tiene animo el particular merito
q. su difunto padre contrajo por muchos años en la
propia Secretaria y Escriu Mayor de C. S. puede constando
por extremos nombrando al Hpetido D. Juan Ponzales
como tal Secretario & Acuerdos de este Ayto. Entendido
por el mismo: Acuerda. Que para tratar y resolver sobre
este particular se cite para el primer Cavildo Ordinario
siempre q. el Sr. Gobernador & Presidente lo tenga a bien.

Don publican
de sobre pasado
se llan con el N.º de esta Plaza en fha. veinte y nueve de Noviembre ultimo
Dameca
Vire un Oficio al Sr. Gobernador Político y Militar
en q. acompaña tres exemplares impresos del Ban.
do q. en virtud de R.º Orden se ha publicado en esta Ciudad
referente al tratado de Amistad de Paz y Amistad concluido
entre el Rey nuestro Sr. y S.ª M.ª de Francia con lo demas
q. contiene: Entendido por este Ayuntamiento. Acuerda.
Queda en su inteligencia.

Excmo. D. Juan
Comarca de
Divisa de
Relato del
pago de
buena de
Vire un Oficio al Sr. Intendente de Ultramar fecha en
Jella a veinte y dos de Noviembre proximo pasado en q.
inserta la R.º Orden por la qual se ha acordado S.ª M.
Helevar del pago de Contribuciones al año de mil
depositos de los a sus Vasallos entendiendose solo
con los primeros Contribuyentes, y entendido por este
Ayuntamiento. Acuerda. Queda en su inteligencia y q.
para copia a la Gerencia de Contribuciones para los
efectos Consequentes.

Don permite
relato de especial
del Alhijon
Vire el Informe q. da el Regidor Comisario de
Abastos D. Nicolas Lambertes con fha. treinta de No-
viembre ultimo a la Justancia de Juan Pedreno Veci-
no de esta Ciudad morador en el Alhijon en q. se obli-
ga a abastecer aquella Diputacion de las quatro espe-
cies de Carne, Vino, Vinagre y Aceyte a los mismos

